

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**4061**    *LLORSA CARRETILLAS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*LLORSA CARRETILLAS, S.L. Y ARGA SERVICIOS INMOBILIARIOS,*  
*S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida, "Llorsa Carretillas, S.A.", de fecha 6 de junio de 2022, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, "Llorsa Carretillas, S.L." y "Arga Servicios Inmobiliarios, S.L.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Ajalvir (Madrid), 6 de junio de 2022.- Administrador Solidario de "Llorsa Carretillas, S.A.", Lorenzo Palomino Peñalver.

ID: A220023596-1